



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00038

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina
Don Luis Francisco Fernández
Martínez
Don Juan Guillamón Álvarez
Don Alfonso Martínez Baños
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Jesús Navarro Jiménez

Asiste también:

PONENTE:

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:40 horas del día 17 de Abril de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 37, correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de marzo de 2017.

II. 9L/MOCC-0319 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INSONORIZAR LA AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE LIBRILLA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN Y D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.



Asamblea Regional
de Murcia

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda a la totalidad IX-18762.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos y anuncia su apoyo a la moción incluso en el caso de que finalmente se acepte alguna transacción, y el Sr. Fernández Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que muestra su apoyo a la iniciativa.

(La Sra. Giménez Casaldüero durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños que anuncia la aceptación del texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, incorporando su texto a la moción.

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Podemos, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular manifiestan su apoyo al nuevo texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INSONORIZAR LA AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE LIBRILLA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para insonorizar la autovía del Mediterráneo a su paso por el municipio de Librilla, mediante la instalación de pantallas en los márgenes de las carreteras que frenan el ruido; la implantación de franjas verdes, con



Asamblea Regional
de Murcia

vegetación que absorben parte de la contaminación acústica, o el uso del conocido asfalto "anti-ruído".

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que, en el proyecto de construcción del tercer carril de la autovía A-7 tramo Alcantarilla-Alhama, que ha anunciado su ejecución en el marco del Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras (PIC), incorpore medidas para la reducción de sonoridad del tráfico de dicha vía mediante la instalación de pantallas acústicas en el tramo que discurre por el núcleo urbano de Librilla."

III. 9L/MOCC-0510 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE IMPULSO A LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante la Comisión por don Juan Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante su intervención el Sr. Pagán Sánchez, abandona la Mesa dada su calidad de Vicepresidente de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Pagán Sánchez hace uso de la palabra en el turno final de intervenciones.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE IMPULSO A LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

1º. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno y éste, a su vez, al Gobierno de la Nación a seguir



Asamblea Regional
de Murcia

trabajando en colaboración con las comunidades autónomas en el marco del desarrollo del Plan Estatal de Integración Asociativa 2015-2020 para dar un mayor impulso a la integración del sector cooperativo tanto en el ámbito autonómico como nacional.

2°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de dar impulso político en inversión e innovación para aprovechar todo el potencial empresarial de nuestras cooperativas.

3°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de mantener y reforzar las medidas de apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres para modernizar su base social y reestructurarse."

IV. 91/MOCC-0511 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RAMBLAS DE PORTMÁN (LA UNIÓN), FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante la Comisión por don Luís Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, la Sra. Giménez Casaldiero defiende la enmienda a la totalidad IX-18760, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

(Durante su intervención la Sra. Giménez Casaldiero abandona la Mesa dada su calidad de Secretaria de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular que anuncian su apoyo a la moción.



Asamblea Regional
de Murcia

(Durante su intervención la Sra. Fernández Sánchez abandona la Mesa dada su calidad de Presidenta de la Comisión).

En el turno para fijación del texto de la moción el Sr. Fernández Martínez considera que la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos no se centra en el tema objeto de la iniciativa, no obstante va a proponer la incorporación de su texto a la moción original.

Seguidamente, la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos; la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular anuncian su apoyo a la nueva redacción de la moción que se propone.

Votada la moción en su nuevo texto, resulta aprobada por unanimidad.

La moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RAMBLAS DE PORTMÁN (LA UNIÓN)

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que realice las labores de mantenimiento y limpieza de las ramblas de Portmán (La Unión).

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España, a que exija a los propietarios de las concesiones mineras a la limpieza de los residuos mineros que vierten desde las balsas existentes en la Sierra Minera de La Unión y Cartagena a las ramblas que desembocan, en su mayor parte, al Mar Menor."

(Finalizada la votación, el Sr. Martínez Baños abandona la Comisión, incorporándose en su puesto el Sr. Martínez Lorente, para intervenir en el debate de la próxima moción).



Asamblea Regional
de Murcia

V. 9L/MOCC-0509 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EL PROCESO DE REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN, FORMULADA POR D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

Doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

(Durante su intervención la Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa dada su calidad de Secretaria de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, anunciando todos ellos su apoyo a la moción.

En el turno final de intervenciones habla la Sra. Giménez Casaldüero.

Antes de la votación, el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, abandona la sala.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EL PROCESO DE REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España, a la puesta en marcha de las siguientes medidas:

1°. Que en las negociaciones que se inician sobre la Reforma de la Política Agraria Común mantenga una posición firme en defensa del presupuesto agrario, no aceptando, sin autorización del Congreso de los Diputados, ningún acuerdo que suponga una reducción de los fondos agrícolas, ni la



renacionalización de esta política y que integre los siguientes principios:

a. La defensa del modelo de producción agropecuaria familiar, social, sostenible y de pequeña y mediana escala.

b. La defensa del medio rural a través de una política de desarrollo rural más fuerte y equilibrada en el seno de la estructura de la PAC, con un fortalecimiento de la metodología participativa del desarrollo rural, y con nuevos instrumentos adecuados a los retos del medio rural, entre los que destaca la lucha contra la despoblación y la mejora de la calidad de vida en el medio rural, garantizando las necesarias condiciones de suministro y de infraestructuras para que las personas que se instalen puedan desarrollar su labor profesional en el medio rural.

c. La profundización y el fortalecimiento de los mecanismos que permitan la transición a un nuevo modelo de producción agropecuaria acorde con los objetivos de lucha contra el cambio climático, priorizando los sistemas, modelos, prácticas y producciones sostenibles.

d. El fortalecimiento de las medidas de regulación de mercados, fortaleciendo la posición de los productores y productoras en la cadena de valor, creando nuevos instrumentos de estabilización de precios, integrando propuestas de transparencia y justicia de la cadena alimentaria con mecanismos eficaces de actuación ante las crisis constantes de precios, y que permitan reactivar el principio de preferencia comunitaria en estos contextos. El principio de reciprocidad también es irrenunciable. La agricultura europea no puede ser moneda de cambio en la suscripción de acuerdos de libre comercio.

e. Unas ayudas directas orientadas al sostenimiento y apoyo a las rentas agrarias de las explotaciones pequeñas y medianas, profesionales y ligadas al territorio que mantienen vivo el medio rural. Evitar la especulación con los derechos e introducir criterios de asignación de carácter social.



f. Una distribución justa de las ayudas y condicionadas por factores sociales, ambientales y económicos y que establezcan un límite claro y significativo en el monto a recibir.

g. Asegurar el relevo generacional será otra prioridad mediante el establecimiento de nuevos y más comprometidos incentivos para la incorporación de jóvenes a la agricultura.

h. La adopción de medidas encaminadas a fortalecer el papel de las mujeres tanto en el sector agropecuario como en las estrategias de desarrollo rural, que rompan las brechas de género que subsisten tanto en el sector como en el medio rural. Las explotaciones de titularidad compartida tendrán un tratamiento especial.

i. El fortalecimiento del derecho de los consumidores a una alimentación sana y saludable, accesible a toda la ciudadanía y conectada al resto de los anteriores objetivos. Por lo cual, la nueva PAC también deberá ser una política alimentaria.

j. Una PAC ligada al empleo y al mantenimiento de activos en el medio rural. Esto implica incluir entre las medidas de condicionalidad el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores del campo, y promover de manera definitiva la pluriactividad, la multifuncionalidad y favorecer los sectores y actividades con mayor capacidad para generar empleos dignos y de calidad.

k. El seguimiento y la evaluación del impacto, la eficacia y la eficiencia de las medidas e intervenciones y la consecución de los objetivos fijados, con el fin de recabar una base de análisis sólida para el diseño de la política futura, así como para formular recomendaciones sobre aspectos que se podrían mejorar en el futuro.

2°. Que las posturas y propuestas que se presenten en el proceso de negociación cuenten con la máxima participación del conjunto de los actores sociales y económicos implicados."



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

